



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR/A INDIVIDUAL

IC-2020-019

CONSULTORÍA PARA SISTEMATIZAR Y DOCUMENTAR LA EXPERIENCIA DE TRABAJO INTERSECTORIAL ENTRE LOS MINISTERIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE JUVENTUDES, CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES, IGUALDAD DE GÉNERO E IGUALDAD INTERGENERACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DECIDIMOS

Oficina Contratante	UNFPA ECUADOR
Antecedentes y Propósito de la Consultoría	<p><u>La situación de las personas con discapacidad en Ecuador</u> El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) registra 485.325 personas con discapacidades en el país. Aunque la mayoría de las personas con discapacidad se encuentra en el rango de edad de 36 a 64 años, un 19,54% pertenece a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 7 a 24 años. De ellos, un 52,65% tiene una discapacidad intelectual, un 26,49% una discapacidad física, un 10,18% una discapacidad auditiva, un 5,63% una discapacidad visual y un 5,07% una discapacidad psicológica (CONADIS 2020). Se estima que un 80% de las mujeres ecuatorianas que son madres y tienen alguna discapacidad tuvieron su primer hijo/a en la adolescencia o juventud mientras un 3% de las mismas tuvieron su primer hijo/a entre los 10 y 14 años, todos los que son producto de violencia sexual según la ley. Un 43% tuvieron su primer hijo/a entre los 15 y 19 años (INEC 2010). La violencia patrimonial y sexual, es superior en 10 y 9 puntos respectivamente entre las mujeres que tienen alguna discapacidad con respecto a las que no la tienen (Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2011).</p> <p>Ecuador ha realizado importantes avances en la atención y garantía de los derechos de las personas con discapacidad. La Constitución del Ecuador reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derechos de atención prioritaria. Además, Ecuador es signatario de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y cuenta con instrumentos legales normativos y de planificación tales como: Ley Orgánica de Discapacidades, Código de la Niñez y Adolescencia, Código Orgánico Integral Penal, Código Orgánico de la Salud, Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida, Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva para el Sistema Nacional de Salud.</p> <p><u>El Proyecto Decidimos hasta el 2020</u> El Proyecto Decidimos – We Decide fue lanzado en el 2016 basado en la noción de "no dejar a nadie atrás" en cuatro países: España, Marruecos, Mozambique y Ecuador. Los dos pilares principales del proyecto Decidimos son el derecho a la salud sexual y reproductiva (SSR) y la violencia basada en género (VBG), centrándose en adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años. En el Ecuador se ha implementado desde 2017 hasta el 2020.</p> <p>El Fondo de Población de las Naciones (UNFPA), en cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han apoyado la implementación del Proyecto Decidimos con el objetivo de mejorar el acceso a la información y atención de SSR, de prevenir y abordar la VBG, de adolescentes y jóvenes con discapacidad. En Ecuador se ha realizado un importante trabajo intersectorial con los Ministerios de Salud Pública (MSP), de Educación (MINEDUC), Secretaría de Juventudes (SETEJU) y los Consejos Nacionales para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), para la Igualdad de Género (CNIG), para la Igualdad Intergeneracional (CNII), y la Secretaría de Derechos Humanos (SDH).</p>

Para la implementación del Proyecto se conformó un comité técnico integrado inicialmente por el MSP, CONADIS, CNIG (2017) que se amplió con MINEDUC, SETEJU y CNII (2019). UNFPA y AECID actuaron como instancias articuladoras y de asistencia técnica.

Desde el 2017, se realizaron varias actividades en el marco del Proyecto Decidimos: primero un estudio global sobre juventud y discapacidad, que incluye un capítulo para Ecuador. El Proyecto apoyó al MSP en el desarrollo del Manual de Atención Integral en SSR para Personas con Discapacidad para personal de salud y se capacitaron a personal de salud del MSP de todo el país para la implementación del Manual en el marco de los servicios inclusivos.

El UNFPA apoyó al CONADIS en el desarrollo de la Guía sobre Derechos Sexuales, Reproductivos y Vida Libre de Violencia para Personas con Discapacidad, la misma que ha sido un importante instrumento para la capacitación del personal de CONADIS, MIES, MINEDUC entre otros, la guía adaptada a formato accesible hace parte de la plataforma de capacitación de CONADIS. Además, se hizo un mapeo de organizaciones juveniles a nivel nacional de adolescentes y jóvenes con y sin discapacidad. Para posicionar el tema de SSR y VBG en adolescentes y jóvenes con discapacidades en diferentes espacios, los actores del Proyecto participaron en varias ferias y eventos y se desarrollaron diferentes materiales comunicacionales. Para fortalecer las capacidades nacionales, se desarrolló un Taller Nacional Formativo, para brindar un espacio de intercambio para varios actores de la sociedad civil, de las instituciones estatales y organismos internacionales, el seminario cerró con un webinar a nivel regional.

Se elaboraron y presentaron dos estudios sobre VBG y discapacidades: Embarazo en mujeres adolescentes con discapacidad, su vinculación con la VBG y los desafíos en el cuidado humano (2017), la cual fue reconocida como una buena práctica y presentada dentro de la campaña de 16 días de activismo de UNFPA Global (2018); y el estudio Derribando Mitos: La Práctica del Incesto y el Estudio en colaboración con el CNIG sobre Embarazo en mujeres adolescentes con discapacidad, su vinculación con la VBG y los desafíos en el cuidado humano. En alianza con el CONADIS y el CNIG se elaboró la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en lengua de señas y en braille. Igualmente CONADIS y UNFPA elaboraron los módulos de capacitación para el fortalecimiento de liderazgos de mujeres con discapacidad. UNFPA ha prestado asistencia técnica al MSP para incluir la atención de mujeres con discapacidad en la Norma Técnica de atención integral a víctimas de VBG en salud. En coordinación con el CNII, CONADIS y CNIG se desarrollaron las Guías de Abogacía sobre SSR y prevención de VBG para adolescentes y jóvenes con discapacidad, así mismo con el CNII se posicionó los temas de DSDR y VBG de adolescentes y jóvenes con discapacidad en los Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes.

El Proyecto Decidimos en el 2020

Fortalecer el liderazgo de las mujeres y los jóvenes con discapacidad mediante el fomento de la capacidad y el intercambio virtual de experiencias entre las organizaciones de la sociedad civil del Ecuador y la región de América Latina y el Caribe.

Desarrollar una estrategia de comunicación para las personas con discapacidad sobre la SSR y reproductiva y la VBG en el contexto de COVID 19.

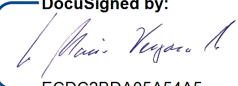
Expandir las buenas prácticas de Ecuador a la región, como el trabajo intersectorial, la gestión del conocimiento, el desarrollo e implementación de marcos normativos y el fortalecimiento de las capacidades nacionales en temas de DSDR, SSR y VBG en adolescentes y jóvenes con discapacidad. Para este fin se necesita contratar una consultoría que sistematice esta experiencia con base en los avances, las dificultades, las lecciones aprendidas y los retos.

Propósitos de la consultoría

- **Documentar y sistematizar “La experiencia de trabajo intersectorial y generación políticas públicas y fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar la atención a la SSR y la prevención y atención de la VBG en personas con discapacidad, especialmente mujeres, adolescentes y jóvenes en el Ecuador”.**

	<p align="center">- Desarrollar un repositorio con los productos del proyecto: documentos normativos, técnicos, investigaciones y productos comunicacionales</p>												
<p>Alcance del Trabajo (Descripción de los servicios, actividades y resultados)</p>	<p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la documentación relacionada al tema de la consultoría existente a nivel global, regional y nacional 2. Elaborar un plan de trabajo y metodología para el desarrollo de la consultoría 3. Establecer la estructura del documento de sistematización 4. Sistematizar el análisis del trabajo interinstitucional e intersectorial (avances en abogacía y diálogo político, fortalecimiento de capacidades institucionales y de organizaciones de sociedad civil, gestión del conocimiento, procesos de comunicación, eficiencia, resultados, dificultades, lecciones aprendidas, conclusiones, recomendaciones) 5. Mantener entrevistas con actores clave 6. Reuniones de revisión de avances con equipo técnico de UNFPA 7. Sintetizar cada uno de los capítulos, a fin de que se recoja la información más valiosa de cada uno y sea de fácil lectura 8. Realizar la corrección de estilo, considerando los enfoques del Proyecto 9. Edición y diagramación del documento final, entregable para publicación 10. Preparar resumen ejecutivo y materiales comunicacionales para presentar los principales hallazgos y las recomendaciones de la experiencia del trabajo intersectorial para compartir con socios nacionales y con otros países de la región 11. Desarrollar un repositorio amigable con documentos regionales y nacionales relacionados con DSDR, SSR, VBG en personas con discapacidad que incluya los productos del Proyecto, documentos, normativos, técnicos, materiales comunicacionales, en formato virtual <p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo en el que se defina la metodología, las categorías de análisis, la estructura del documento y el cronograma 2. Documento Preliminar de sistematización del trabajo intersectorial: que contenga contexto, avances, dificultades, análisis de buena práctica, conclusiones y recomendaciones 3. Documento final aprobado por UNFPA y presentación final sobre los resultados de la consultoría 4. Resumen ejecutivo y materiales comunicacionales para presentar los principales hallazgos y las recomendaciones de la experiencia del trabajo intersectorial para compartir con socios nacionales y con otros países de la región 5. Repositorio de materiales del Proyecto DECIDIMOS documentos, normativos, técnicos, materiales educomunicacionales regionales y nacionales 												
<p>Duración y cronograma de trabajo</p>	<p>Plazo de la Ejecución, cronograma y condiciones de pago: La consultoría tendrá una duración de cuatro meses contados a partir de la suscripción del contrato, debiendo el/la consultor/a entregar los siguientes documentos</p> <table border="1" data-bbox="386 1497 1455 2001"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Fecha de Entrega</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de trabajo en el que se defina la metodología, las categorías de análisis, la estructura del documento y el cronograma</td> <td>Tres semanas después de la firma del contrato</td> <td>20% del presupuesto total del contrato USD 2000 (incluido el IVA)</td> </tr> <tr> <td>Documento Preliminar de sistematización del trabajo intersectorial: que contenga contexto, avances, dificultades, análisis de buena práctica, conclusiones y recomendaciones</td> <td>Siete semanas después de la firma del contrato</td> <td>25% del presupuesto total del contrato USD 2500 (incluido el IVA)</td> </tr> <tr> <td>Documento final aprobado por UNFPA y presentación final sobre los resultados de la consultoría</td> <td>Once semanas después de la firma del contrato</td> <td>25% del presupuesto total del contrato USD 2500 (incluido el IVA)</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Fecha de Entrega	Monto	Plan de trabajo en el que se defina la metodología, las categorías de análisis, la estructura del documento y el cronograma	Tres semanas después de la firma del contrato	20% del presupuesto total del contrato USD 2000 (incluido el IVA)	Documento Preliminar de sistematización del trabajo intersectorial: que contenga contexto, avances, dificultades, análisis de buena práctica, conclusiones y recomendaciones	Siete semanas después de la firma del contrato	25% del presupuesto total del contrato USD 2500 (incluido el IVA)	Documento final aprobado por UNFPA y presentación final sobre los resultados de la consultoría	Once semanas después de la firma del contrato	25% del presupuesto total del contrato USD 2500 (incluido el IVA)
Documento	Fecha de Entrega	Monto											
Plan de trabajo en el que se defina la metodología, las categorías de análisis, la estructura del documento y el cronograma	Tres semanas después de la firma del contrato	20% del presupuesto total del contrato USD 2000 (incluido el IVA)											
Documento Preliminar de sistematización del trabajo intersectorial: que contenga contexto, avances, dificultades, análisis de buena práctica, conclusiones y recomendaciones	Siete semanas después de la firma del contrato	25% del presupuesto total del contrato USD 2500 (incluido el IVA)											
Documento final aprobado por UNFPA y presentación final sobre los resultados de la consultoría	Once semanas después de la firma del contrato	25% del presupuesto total del contrato USD 2500 (incluido el IVA)											

	<p>Resumen ejecutivo y materiales comunicacionales para presentar los principales hallazgos y las recomendaciones de la experiencia del trabajo intersectorial para compartir con socios nacionales y con otros países de la región</p> <p>Repositorio de materiales del Proyecto DECIDIMOS documentos, normativos, técnicos, materiales educomunicacionales regionales y nacionales</p>	Dieciséis semanas después de la forma del contrato	30% del monto total del contrato USD 3000 (incluido el IVA)
	TOTAL	Dieciséis semanas (cuatro meses)	USD 10000 incluido el IVA
Lugar donde se brindarán los servicios	La persona contratada trabajará en Quito, por el contexto actual a través de teletrabajo, sin embargo, deberá desarrollar su trabajo en coordinación con el equipo UNFPA y otros actores que se acuerden para obtener la información requerida para el efecto. La persona debe contar con internet y los equipos necesarios que le permitan realizar el teletrabajo. De ser necesario, se reunirá de forma virtual a través de las plataformas tecnológicas. Igualmente, contará con equipos de protección para participar en reuniones presenciales si así se requiere.		
Como se entregará el trabajo	Todos los productos deberán entregarse de formato digital y deberán ser revisados y aprobados por UNFPA		
Arreglos de supervisión	La aprobación de los productos y la supervisión del cumplimiento de los TdRs estarán a cargo de la Oficial Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, en estrecha colaboración con la Oficial Nacional de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos y la Coordinadora del Proyecto Decidimos		
Viajes esperados	No están previstos viajes		
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas	<p>Perfil profesional</p> <p>Formación Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación superior (título de tercer nivel) en áreas relacionadas con ciencias sociales, discapacidades, derecho, género, educación, desarrollo, o afines - Título de cuarto nivel en disciplinas vinculadas con la investigación social <p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de cuatro años en investigación, desarrollo de documentos técnicos y/o comunicacionales en temas de género, VBG, SSR, discapacidades o afines - Experiencia demostrable de al menos dos años en temas de discapacidades - Experiencia demostrable en procesos de sistematización de al menos 3 años - Conocimiento demostrable del contexto ecuatoriano con énfasis en asuntos de género, derechos sexuales y reproductivos y discapacidades Conocimiento demostrable de género, VBG, SSR <p>Requisitos para la Consultoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de síntesis, análisis crítico, excelentes habilidades de escritura - Trabajos previos en elaboración de materiales comunicacionales relacionados al motivo de la consultoría <p>Competencias básicas</p> <p>Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integridad/compromiso con el mandato: Actúa de acuerdo con los valores de Naciones Unidas y el UNFPA; se responsabiliza de sus acciones - Socialización de conocimiento/aprendizaje continuo: Comparte activamente nuevos conocimientos - Valoración de la diversidad: Demuestra una visión internacional, aprecia diferencias en valores y aprende de la diversidad cultural. Toma acciones apropiadas al contexto 		

	<p>religioso y cultural y muestra respeto, tacto y consideración respecto a diferencias culturales. Observa y busca información para entender las perspectivas de otros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visión de Discapacidades: Tiene entendimientos básicos de las realidades vividas por personas con discapacidades y se familiariza con el lenguaje adecuado <p>Manejo de Relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo: Trabaja en colaboración con colegas dentro y fuera del UNFPA para permitir el logro de metas comunes y objetivos compartidos. Activamente busca la solución de desacuerdos. - Comunicación de información e ideas: Entrega información oral y escrita de manera oportuna a requerimiento de la oficina, de forma efectiva y de fácil comprensión. Participa en reuniones y discusiones de grupo activamente escuchando y compartiendo información. Expresa ideas con la intención de resolver temas. Considera lo que otros manifiestan y responde apropiadamente a las críticas. - Manejo de conflicto y autocontrol: Maneja relaciones personales manteniendo la calma, tranquilidad y paciencia incluso en situaciones de tensión o durante una crisis y evita entrar en conflicto improductivo. Expresa desacuerdo de manera constructiva que focaliza en el asunto y no en la persona. Tolera condiciones de incertidumbre y ambigüedad y continúa trabajando productivamente <p>Trabajo con personas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciamiento/Desarrollo de personas/Gerencia de Rendimiento - Se integra dentro de la unidad de trabajo, buscando oportunidades para originar acciones y activamente contribuye a lograr resultados con otros miembros del equipo. Acepta responsabilidad por el rendimiento personal, participando en la planificación individual de trabajo y establecimiento de objetivos buscando retroalimentación y actuando para continuamente mejorar el desempeño <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pensamiento analítico y estratégico: Utiliza las herramientas analíticas apropiadas y lógica para recolectar, definir y analizar información, situaciones y problemas
<p>Insumos/servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador</p>	<p>UNFPA, MSP, MINEDUC, CONADIS, CNIG, CNII, RIADIS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información relacionada con el motivo de la consultoría - Apoyo de la Coordinadora del Proyecto DECIDIMOS para establecer el contacto con todas las instituciones relacionadas y para acceder a los documentos y herramientas del Proyecto en mención, así como apoyo en la organización de entrevistas y grupos focales.
<p>Presupuesto de la Consultoría</p>	<p>Presupuesto referencial USD 10.000 incluido el IVA</p>
<p>Detalles de Postulación</p>	<p>Las personas interesadas en participar en este concurso deben enviar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario P11 debidamente lleno 2. Carta indicando el motivo de interés en la consultoría
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna</p>	<p>Ponderación para la selección: 50% hoja de vida. Se valorará incluir información del portafolio de trabajos similares realizados 50% entrevista El/la consultor/a contratado/a deberá realizar los cursos de seguridad y otros definidos en la normativa de contratación del sistema de Naciones Unidas</p>
<p>Fecha y Firma Representante Nacional UNFPA</p>	<p>Quito, 29 de julio</p> <p>DocuSigned by:  ECDC2BDA05A54A5... Mario Vergara</p> <p style="text-align: right;"><i>LW</i></p>